

BOLETÍN INFORMATIVO

Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

Copeme respalda creación del Instituto Superior para el Perfeccionamiento Docente



El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (Copeme) a través de un comunicado público ponderó la aprobación y sanción presidencial de la Ley No.380 del 29 de mayo de 2023, que establece los lineamientos para la transformación, el perfeccionamiento y el bienestar del educador, considerando que la capacitación y perfeccionamiento docente permanentes son fundamentales para lograr la educación de calidad que requiere el país.

La Ley establece que para contribuir con la implementación de las políticas públicas de forma estable, el Ministerio de Educación (Meduca) impulsará la creación del Instituto Superior para el Perfeccionamiento Docente (ISDP).

La creación de este Instituto representa un avance importante en la implementación del Compromiso Nacional por la Educación con referencia a una de las propuestas de políticas públicas del eje de formación docente que indica: “un sistema nacional de capacitación pública centrado en la capacitación docente y la actualización permanente, favoreciendo las características en las regiones escolares y promoviendo la mejora continua en la calidad de la educación”.

Esta ley que fue presentada por la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, forma parte del Plan de Acción Meduca-Copeme donde se priorizaron cinco metas alineadas con las políticas públicas consensuadas, siendo la creación de un Instituto Público Nacional de Capacitación Docente Multidisciplinario una acción relevante para mejorar la formación docente y en consecuencia la calidad educativa.

El Copeme señaló que para alcanzar los objetivos planteados, se hace necesario que el instituto sea dotado con los recursos para que pueda contar con la infraestructura y la planta docente requeridas para su óptimo funcionamiento.

Al mismo tiempo, que todos los docentes del país saquen el mayor provecho de esta academia que busca apoyarles en su capacitación continúa permitiéndoles actualizarse para brindarle a los estudiantes, no solo el conocimiento, sino también las competencias que demanda el mercado productivo.

La formación y capacitación continua es aquella que se realiza después de haber finalizado los estudios universitarios o de formación profesional.

Foro sobre el Compromiso Nacional por la Educación para futuros docentes



Con el objetivo de que los futuros docentes panameños se empoderen de su rol como responsables de llevar una educación de calidad, inclusiva y equitativa a las aulas, el Copeme realizó el foro “Unidos por el Compromiso Nacional por la Educación” en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

El foro fue inaugurado por la Decana de esta Facultad, Migdalia Bustamante, y contó con la exposición de Nicole Quintana del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Seguidamente se abordó el tema: “Un Compromiso con la Educación de calidad, inclusiva y equitativa”, en el que la coordinadora general de Copeme, Kathia Pittí, compartió sus vivencias como estudiante y educadora ponderando la visión de las oportunidades a las que se pueden aspirar si ponen su esfuerzo.

Pittí destacó que la tecnología es hoy en día indispensable para el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que motivó a los futuros maestros a adentrarse en el mundo digital y llevar estos conocimientos a sus estudiantes a fin de que puedan contar con las competencias que se requieren hoy en día para acceder a las oportunidades.

Por su parte, Anayka De La Espada, representante el Ministerio de Educación (Meduca) en el Copeme, resaltó que los maestros deben empoderarse de la educación, deben motivar a los niños a soñar porque la calidad de la educación está en sus manos, por ello hizo énfasis en la necesidad de la formación no solo en los contenidos, sino también en la actitud y la motivación.

Panel aborda la calidad de la educación



Como parte del foro “Unidos por el Compromiso Nacional por la Educación” se realizó el panel ¿Por qué es importante mejorar la calidad de la educación en Panamá?, moderado por Victor Connor, Secretario Técnico del Copeme, quien indicó que la calidad de la educación es un compromiso de todos, pero son los docentes quienes la hacen realidad en las aulas cuando imparten sus clases, son quienes hacen la diferencia, quienes te motivan desde la primera infancia para que puedas lograr las competencias que te permitan acceder a las oportunidades.

En el foro participaron representantes de los sectores en el Copeme: Mariana León del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Karian de Arrocha de la Confederación de Padres de Familia, Gustavo Quintero del Consejo Nacional de

Rectores, Anayka De La Espada del Ministerio de Educación, y la coordinadora general, Kathia Pittí.

Los expositores coincidieron en la necesidad de unir esfuerzos como comunidad educativa y sociedad para mejorar la calidad de la educación de manera urgente a fin de que los estudiantes panameños puedan contar con las capacidades y competencias que exige hoy en día el mercado laboral, los emprendimientos y el país para generar crecimiento económico y desarrollo social.

Al finalizar el foro, los miembros del Copeme hicieron entrega a la directora de la Escuela de Formación Pedagógica, Francia Nero, de ejemplares del Compromiso Nacional por la Educación, como documento de consulta y referencia permanente para la Facultad de Ciencias de la Educación.



Impulsan el fortalecimiento del impacto de la educación presencial en los aprendizajes



y las propuestas de una red de retención y reinserción escolar y una de Política Educativa de Educación a Distancia.

Destaca el informe que una vez de vuelta a las aulas en modalidad presencial y, ante las secuelas de una educación a distancia que permitió garantizar el derecho a la educación, con resultados disímiles en los aprendizajes ante las distintas realidades en las regiones educativas, se hacía necesario el enfoque de recuperación de aprendizajes y retención de estudiantes que hubieran interrumpido su ciclo escolar.

En ese sentido, el Copeme identificó algunas acciones que consideró de gran valor para garantizar el derecho a una educación continua, efectiva y sin interrupciones, que incluyen la validación y pertinencia de los acuerdos del Compromiso Nacional por la educación y los protocolos como la red de retención y reinserción escolar.

También se enfatiza en el seguimiento a nivel de los territorios de la implementación de la red de retención y reinserción escolar, y el uso y aplicación de los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA) en las estrategias de enseñanza de las competencias básicas en lectoescritura y matemáticas.

El Copeme recomienda además el uso a nivel de las escuelas de todo el país de las Guías Prisa (Programa de Recuperación Integral y Socioemocional de Aprendizajes), creadas en conjunto por el MEDUCA y SUMMA, con el objetivo de fortalecer, en el contexto del retorno a clases presenciales, las estrategias de escuelas y docentes con herramientas de alto impacto para la recuperación de los aprendizajes conforme recomendara Copeme en su plan de acción MEDUCA-COPEME Meta 1, Meta 3, Meta 4, Meta5.

Otras medidas recomendadas incluyen la implementación de acciones con el objetivo de equiparar las Oportunidades de Aprendizaje, en especial en áreas vulnerables, de difícil acceso y poblaciones afrodescendientes, originarias o con una discapacidad, y el apoyo en lo psicopedagógico para docentes y estudiantes.

La evaluación de los resultados de la educación a distancia versus la efectividad de la educación presencial, la preservación del calendario y jornada escolar, preservación y fortalecimiento del acceso y uso de la tecnología para la equiparación de oportunidades de aprendizajes.

El Copeme publicó el informe “Fortalecimiento del impacto de la educación presencial en los aprendizajes” que analiza los efectos del cierre de las escuelas producto de la pandemia de COVID-19 y las medidas recomendadas al Ministerio de Educación (Meduca) para el aseguramiento del derecho a la educación con equidad e inclusión en el marco del retorno a las clases presenciales.

En su análisis, el Copeme señala que con la crisis sanitaria y social se agudizó la inequidad educativa y se evidenciaron las brechas en el acceso a oportunidades de aprender con calidad e inclusión, por lo que resultaba imperativo generar acciones y medidas tendientes a asegurar el derecho a la educación a los miles de estudiantes del sistema.

El Copeme presentó entre abril y diciembre de 2020 una serie de medidas de mitigación de impacto y de aseguramiento del derecho a la educación en equidad educativa plasmadas en los protocolos de atención educativa, de plataformas tecnológicas, de bioseguridad, riesgos y factores asociados;



CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN



@copemepanama



copeme.org